

ACTA N° 5

EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER

CARGO DE ABOGADO CURADOR LÍNEA JURÍDICA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SE DEFIENDEN

REGIÓN DE ÑUBLE

DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°73/2023

OCTUBRE - 2 0 2 3

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El proceso de Evaluación Psicolaboral lo realizó un profesional psicólogo externo mediante plataforma virtual, con fecha del 27 de septiembre al 4 de octubre del 2023.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Serán objeto de medición las siguientes Competencias:

- Construcción de relaciones: Habilidad de establecer y mantener relaciones protectoras, recíprocas y de confianza con grupos de usuarios, que faciliten la consecución de los objetivos con los niños, niñas y adolescentes.

- Habilidades de comunicación: Demuestra habilidad de comunicación, velando por la claridad de su expresión dentro del grupo, alentando a los miembros del equipo a compartir información, procurando hablar por todos y valorando las contribuciones de todos. Identificando y dirigiendo de forma constructiva los conflictos dentro del equipo.

- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.

- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, aquella que resulte más beneficiosa para las partes, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).

- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.

- Orientación al usuario interno / externo: comprender y satisfacer las necesidades del usuario, de acuerdo a las características de la población atendida; sus necesidades, aun aquéllas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.

- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.

- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a las duplas): Implica un conjunto de personas que se organizan en un ambiente de cooperación para alcanzar objetivos comunes, repartiendo responsabilidades y definiendo un proceso, buscando obtener resultados positivos. Lo que conlleva capacidad de colaborar y cooperar con los demás, comprendiendo el aporte del otro en las materias.

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/a calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/la calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo. En el caso de presentarse un número inferior a 4 candidatos por cada vacante del cargo, se procederá a entrevistar a los siguientes 5 candidatos, en orden de prelación de la etapa anterior, hasta completar un número de 5 candidatos por cargo, pasando a la siguiente etapa las 5 mejores ponderaciones.

El Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en acta respectiva.

EVALUACIÓN PSICOLABORAL PARA POSTULACIÓN LOS CARGOS DE ABOGADO/A CURADOR REGIONAL ÑUBLE, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Resultados de la etapa

Se cita el comité de selección quienes se reúnen el 10 de octubre a las 17:00 horas a fin de revisar los resultados de la etapa, determinando que para asegurar un adecuado número de postulantes a la siguiente etapa y considerando los principios de eficacia y eficiencia de la administración del estado, deciden unánimemente aceptar que los postulantes categorizados como recomendado con observación pueda continuar en el proceso.

	Postulante	Resultado	Estado
1	DANIELA HORMAZABAL VILDOSOLA	PLENAMENTE RECOMENDADO	SUPERA ETAPA
2	CARLA MERINO PONCE	PLENAMENTE RECOMENDADO	SUPERA ETAPA
3	DANIEL SHWAZEMBERG	PLENAMENTE RECOMENDADO	SUPERA ETAPA
4	RODRIGO CONCHA NUÑEZ	RECOMENDADO CON OBSERVACIÓN	SUPERA ETAPA
5	CATALINA RIQUELME KUPFER	DESISTE DEL PROCESO	NO SUPERA ETAPA



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Concepción, 10 de octubre del 2023.